



UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL
UNIVERSITARIO



ELECCIONES UNIVERSITARIAS 2022



¿QUÉ PASA SI NO VOTO ?

**PAGARÁS UNA MULTA POR
INASISTENCIA AL ACTO DE SUFRAGIO.**

Art. 64 del Reglamento General de Elecciones de la UNMSM.



Docentes. Multa equivalente a Cien soles (S/. 100.00) que será descontada en la planilla de pagos correspondiente en los meses subsiguientes del acto electoral, será aplicado por cada jornada electoral de manera independiente.

Estudiantes. Multa por un valor de treinta soles (S/. 30.00) cuya cancelación será exigida como requisito para el trámite de expedito de bachiller, y para estudiantes de posgrado cincuenta soles (S/. 50.00) cuya cancelación será exigida para el trámite de maestría y doctorado, las cuales serán aplicadas por cada jornada electoral de manera independiente.



**VOLVER, VOTAR Y CELEBRAR
CEU - UNMSM**